



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.341

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA

Laja, **25 MAR. 2013**

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 19 y N° 28 de la encargada de la escuela F-976 "La Colonia".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela F-976 "La Colonia", por necesidades del servicio, del 05 de marzo 2013 hasta el 28 de febrero del 2014:

Nombre	<u>Francisco Arancibia Muñoz</u>
Rut	
Horas a contra	02 hrs., integración 02 hrs., gestión 04 hrs., sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	<u>Marcela Esparza Novoa</u>
Rut	
Horas a contra	02 hrs., integración 01 hr., gestión 02 hrs., sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	<u>María José Saavedra Gómez</u>
Rut	
Horas a contra	02 hrs., integración 05 hrs., gestión
Cargo paralelo	30 hrs. titular

Nombre	<u>Yesenia Morales Ibaca</u>
Rut	
Horas a contratar	02 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	<u>Omar Valdebenito Retamal</u>
Rut	
Horas a contratar	05 hrs., gestión
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre **Claudia Ramírez Olate**
Rut
Horas a contra 03 hrs., gestión
02 hrs., sep
Cargo paralelo 30 hrs. a contrata

Nombre **Sandra Mella Ulloa**
Rut
Horas a contra 14 hrs., encargada UTP
Cargo paralelo 30 hrs. titular

Nombre **Viviana Martínez Candía**
Rut
Horas a contra 04 hrs., sep
Cargo paralelo 30 hrs. titular

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general. Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTABILIDAD REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



GABRIELA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSÉ VINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Comandaría Regional (2)
- Control Interno
- D. A. M. (3)
- Unidad SSMM/ ✓